

El Ejecutivo autonómico ha autorizado el acuerdo que busca favorecer su integración social

La Comunidad de Madrid destina 1 millón de euros en ayudas directas para mujeres víctimas de violencia

- Estas son de pago único y van desde los 3.420 hasta los 12.420 euros según distintas circunstancias personales
- Están orientadas a aquellas que tengan especiales dificultades para obtener un empleo y dispongan de bajos ingresos

2 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid destinará 1 millón de euros durante 2026 en ayudas directas de pago único para mujeres víctimas de violencia. Estas se destinan a aquellas que tienen especiales dificultades para obtener un empleo y tienen rentas mensuales no superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

La cuantía general es de 3.420 euros, lo que es el equivalente a seis meses de subsidio por desempleo o al 95% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Esta cantidad se incrementa en el caso de que la víctima tenga a familiares o menores a su cargo, o si alguno de ellos tuviera reconocido grado de discapacidad. En estos casos, los importes pueden verse incrementados hasta llegar a los 12.420 euros.

La finalidad es facilitar un apoyo económico a aquellas mujeres que tengan dificultades a la hora de obtener un empleo y poder conseguir su integración social. Las que cumplan los requisitos podrán solicitar estas ayudas en cualquier momento a través de los distintos servicios de atención al ciudadano de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

La Comunidad de Madrid cuenta con la red de recursos públicos más extensa y especializada de toda España para mujeres víctimas de violencia, sus hijos y personas a su cargo. Incluye centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, además de plazas residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, jóvenes, reclusas y exreclusas.

Dispone también de dos Centros de Crisis 24h, uno de ellos con ocho plazas residenciales, y dos dispositivos pioneros: uno para ayudarlas a dejar la prostitución y otro para jóvenes con discapacidad intelectual.